

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/4379 *Exposición pública de padrón por Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de julio de 2020.*

Anuncio

La Sra. Alcadesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón para el Servicio de ayuda a domicilio, correspondiente al mes de julio de 2020, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 13 de octubre al 14 de diciembre de 2020.

Torredonjimeno, a 04 de noviembre de 2020.- La Alcadesa Acctal., JUANA M^a ESCRIBANO SERRANO.